



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE PELÍCULAS CINEMATográfICAS ESPAÑOLAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2023 del Organismo Autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se convocó la concesión de ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 300, de 16 de diciembre de 2023, reservándose a tales efectos la cantidad de 1.000.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria con cargo a la aplicación presupuestaria 24.103.14YA.474 «Ayudas a distribución internacional. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Cultura».

El 22 de febrero de 2024 se hizo pública en la web del Instituto del ICAA la lista provisional de solicitudes admitidas, abriéndose el plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones. Analizada la única alegación presentada, con fecha de 17 de marzo de 2024 se publica en la página web del ICAA la resolución con la relación de solicitudes admitidas y excluidas al procedimiento, así como las causas de su exclusión

El 15 de marzo de 2024 se reunió el Comité asesor de ayudas a la distribución internacional, órgano de valoración regulado por la norma décima de la Resolución y cuyo nombramiento se llevó a cabo mediante Resolución de 30 de enero de 2024.

A la vista de la puntuación otorgada a las solicitudes por el Comité asesor de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la norma novena.4 de la Resolución de convocatoria de la ayuda, la Subdirección General formuló la Propuesta de Resolución provisional de 5 de abril de 2024, por la que se propone la concesión de ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicha propuesta fue notificada a las personas interesadas mediante publicación en la página web del ICAA el día 5 de abril de 2024, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones. No habiéndose presentado alegación alguna, la Subdirección General formuló la Propuesta de Resolución definitiva, expresando la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, su cuantía y la evaluación final alcanzada por cada solicitud.

A la vista de todo lo anterior, examinado el contenido de la propuesta de resolución y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias de las que dispone el Instituto destinadas a los fines de la convocatoria, **ESTA DIRECCIÓN GENERAL RESUELVE:**

**PRIMERO.** Conceder **28 ayudas** a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente al año 2023 que figuran en el **Anexo I**, en función de la puntuación obtenida, por un importe total de **344.595,58 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 24.103.14YA.474 “Ayudas a distribución internacional. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Cultura” correspondiente al ejercicio 2024.

**SEGUNDO.** Excluir tres solicitudes de ayudas recogidas en el **Anexo II** de esta Resolución con detalle expreso de la causa que en cada caso motiva su exclusión.

**TERCERO.** Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones establecidas en la norma decimoquinta de la Resolución de convocatoria, así como todas aquellas derivadas del otorgamiento de la subvención y de su justificación. En especial, deberán acreditar encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, en el caso de que hubieran caducado las certificaciones presentadas con la solicitud.





**CUARTO.** Esta resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en el registro electrónico del Ministerio de Cultura y Deporte, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la citada Ley, con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

Madrid, en el día de la fecha,

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Ignasi Camós Victoria

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA  
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-c12f-dfa2-4120-293c-a147-5250-bdfa-73d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 05/06/2024 12:34 | Sin acción específica





**ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS A LA DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE PELÍCULAS CINEMATográfICAS ESPAÑOLAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

PELÍCULA CINEMATográfica	AGENCIAS DE VENTAS INTERNACIONALES	NIF	PUNTOS TOTALES	AYUDA (€)
Cerrar los ojos	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	B*****34	85,60	46.593,00
Caída libre	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	B*****34	84,80	8.561,65
El llanto	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	B*****34	83,50	21.383,79
El maestro que prometió el mar	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	83,20	19.420,00
Mamacruz	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	81,70	13.408,68
La ermita	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	80,00	39.092,00
La Navidad en sus manos	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	77,20	7.125,00
El favor	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	76,90	6.274,00
Verano en rojo	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	76,80	16.527,27
La Visita y Un Jardín secreto	LES FILMS DE LA RÉSISTANCE, S.L.U.	B*****50	75,70	6.227,84
La mujer dormida	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	75,00	1.899,00
Las buenas compañías	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	75,00	4.041,55
Unicorns	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	75,00	5.833,00
Viejos	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	75,00	5.186,00
La desconocida	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	75,00	5.214,00
Todos los nombres de Dios	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	70,90	20.882,15
No mires a los ojos	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	70,80	10.014,36
Sica	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	70,20	12.087,12
21 Paraíso	BEGIN AGAIN FILMS, S.L.	B*****69	69,60	13.625,50
Secaderos	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	68,60	8.813,07
Campeonex	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	67,00	13.881,27
Bajo terapia	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	66,20	8.715,50
Llegaron de noche	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	66,20	5.226,79
Libres duc in altum	BOSCO FILMS, S.L.	B*****72	65,00	21.744,01
La sirvienta	BOSCO FILMS, S.L.	B*****72	62,60	10.670,00
El Vasco	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****41	60,60	2.302,65
Un Dios prohibido	BOSCO FILMS, S.L.	B*****72	53,60	5.139,83
75 días	CONTENT LINE, S.L.	B*****78	50,00	4.706,55
				<b>344.595,58</b>

INSTITUTO DE LA CINEMATografía  
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-c12f-dfa2-4120-293c-a147-5250-bdfa-73d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 05/06/2024 12:34 | Sin acción específica



## ANEXO II. LISTA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

PELÍCULA CINEMATOGRAFICA	AGENCIA DE VENTAS INTERNACIONALES	CIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Chinas	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	B*****39	No presenta contrato de ventas con una empresa distribuidora extranjera, según requisitos del apartado 4.1.e)
El amor de Andrea	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****11	No presenta contrato de ventas con una empresa distribuidora extranjera, según requisitos del apartado 4.1.e)
Vasil	CASTELAO PICTURES, S.L.	B*****11	No presenta contrato de ventas con una empresa distribuidora extranjera, según requisitos del apartado 4.1.e)





ANEXO III. VALORACIONES PORMENORIZADAS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y ADMITIDAS

PELÍCULA CINEMATOGRAFICA	AGENCIAS DE VENTAS INTERNACIONALES	PUNTO a) i.	PUNTO a) ii	PUNTO a) iii	PUNTO b) i.	PUNTO b) ii	PUNTO c)	PUNTO d) i.	PUNTO d) ii Art. 21.2.f)	PUNTO d)ii 1 supuesto	PUNTO d)ii 2 o más	PUNTO e)	PUNTO f) 1 1ª ayuda	PUNTO f)2 Ayudas adicionales	PUNTOS TOTALES
Cerrar los ojos	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	14,60	4,00	4,00	8,60	4,80	20,00	5	0	5	0	9,60	5	5	85,60
Caída libre	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	14,80	4,00	4,00	7,40	3,00	20,00	5	0	0	7	9,60	5	5	84,80
El llanto	FILM FACTORY ENTERTAINMENT, S.L.	15,40	4,00	4,00	7,80	3,20	20,00	5	0	0	7	9,60	5	2,50	83,50
El maestro que prometió el mar	CASTELAO PICTURES, S.L.	13,80	3,60	3,60	7,60	3,00	20,00	5	0	0	7	9,60	5	5	83,20
Mamacruz	CASTELAO PICTURES, S.L.	14,20	3,60	3,60	7,20	4,00	20,00	5	0	0	7	9,60	5	2,50	81,70
La ermita	CASTELAO PICTURES, S.L.	13,40	3,60	3,60	6,20	3,60	20,00	5	0	5	0	9,60	5	5	80,00
La Navidad en sus manos	CASTELAO PICTURES, S.L.	14,40	3,60	3,60	8,20	2,80	20,00	5	0	5	0	9,60	5	0	77,20
El favor	CASTELAO PICTURES, S.L.	14,0	3,60	3,60	6,20	2,40	20,00	5	0	5	0	9,60	5	2,50	76,90
Verano en rojo	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,20	3,20	3,20	6,40	2,60	20,00	5	0	5	0	9,20	5	5	76,80
La Visita y Un Jardín secreto	LES FILMS DE LA RÉSTANCE, S.L.U.	14,80	4,20	4,20	7,00	4,00	20,00	0	3	0	7	4	5	2,50	75,70
La mujer dormida	CASTELAO PICTURES, S.L.	16,10	3,40	3,40	7,00	3,00	20,00	5	0	0	0	9,60	5	2,50	75,00
Las buenas compañías	CASTELAO PICTURES, S.L.	15,20	4,00	4,00	7,60	4,60	20,00	5	0	0	0	9,60	5	0	75,00
Unicorns	CASTELAO PICTURES, S.L.	15,10	4,00	3,80	6,60	3,40	12,50	5	0	5	0	9,60	5	5	75,00
Viejos	CASTELAO PICTURES, S.L.	15,90	3,90	3,90	7,80	3,90	20,00	5	0	5	0	9,60	0	0	75,00
La desconocida	CASTELAO PICTURES, S.L.	15,40	3,70	4,00	6,40	3,40	12,50	5	0	5	0	9,60	5	5	75,00
Todos los nombres de Dios	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,60	3,20	3,20	7,40	2,80	20,00	5	0	0	0	9,20	5	2,50	70,90
No mires a los ojos	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,20	3,20	3,20	4,60	3,40	20,00	5	0	0	0	9,20	5	5	70,80
Sica	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,60	3,20	3,20	6,40	3,60	15,00	0	0	0	7	9,20	5	5	70,20
21 Paraíso	BEGIN AGAIN FILMS, S.L.	13,20	4,20	4,20	6,60	4,20	20,00	5	0	5	0	7,20	0	0	69,60
Secaderos	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,60	3,20	3,20	6,40	4,00	10,00	5	0	5	0	9,20	5	5	68,60
Campeonex	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	15,40	3,20	3,20	8,20	2,80	20,00	0	0	0	0	9,20	5	0	67,00
Bajo terapia	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	13,40	3,20	3,20	8,80	3,40	20,00	5	0	0	0	9,20	0	0	66,20
Llegaron de noche	LATIDO CONSORCIO EXPORTACIÓN DE CINE ESPAÑOL, S.L.	12,60	3,20	3,20	4,60	3,40	20,00	5	0	0	0	9,20	5	0	66,20
Libres duc in altum	BOSCO FILMS, S.L.	12,60	3,60	3,60	8,40	2,80	20,00	0	0	0	7	7,00	0	0	65,00





PELÍCULA CINEMATográfica	AGENCIAS DE VENTAS INTERNACIONALES	PUNTO a) i.	PUNTO a) ii	PUNTO a) iii	PUNTO b) i.	PUNTO b) ii	PUNTO c)	PUNTO d) i.	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTOS TOTALES
									d) ii Art. 21.2.f)	d)ii 1 supuesto	d)ii 2 o más	e)	f) 1 1ª ayuda	f)2 Ayudas adicionales	
La sirvienta	BOSCO FILMS, S.L.	14,00	3,40	3,40	8,00	2,80	20,00	0	0	0	0	6,00	5	0	62,60
El Vasco	CASTELAO PICTURES, S.L.	14,80	3,60	3,60	6,00	3,00	5,00	5	0	5	0	9,60	5	0	60,60
Un Dios prohibido	BOSCO FILMS, S.L.	13,80	3,60	3,60	7,80	2,80	15,00	0	0	0	0	7,00	0	0	53,60
75 días	CONTENT LINE, S.L.	13,80	2,60	2,60	6,40	3,00	10,00	0	0	5	0	6,60	0	0	50,00

Código seguro de Verificación : GEN-c12f-dfa2-4120-293c-a147-5250-bdfa-73d2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA  
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-c12f-dfa2-4120-293c-a147-5250-bdfa-73d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 05/06/2024 12:34 | Sin acción específica

